

PERFIL de la CONTRATANTE:

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones

CIF G80707839

Actividad:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN LAGUNA ARTIFICIAL EN DESEMBOCADURA DEL MIJARES Y RECUPERACIÓN DEL TRAZADO DE LA ACEQUÍA DEL REY EN PEÑÍSCOLA

<https://www.fundacionglobalnature.org>

[antonioguilem@fundacionglobalnature.org](mailto:antonioguilem@fundacionglobalnature.org)

## Solicitud de oferta

### 1. OBJETO

Se pretende solicitar la redacción de un proyecto de construcción de una laguna artificial de aproximadamente 6.000 m<sup>2</sup> y 40 cm de profundidad en el entorno de la Desembocadura del río Mijares, así como también la recuperación del antiguo trazado de la acequia del rey en Peñíscola, actualmente cortada por un camino rural. Ambas actuaciones se han de realizar en la provincia de Castellón, en la Comunidad Valenciana.

El proyecto resulta necesario de manera previa a la realización de las mencionadas acciones, con el fin de implementar luego medidas que contribuyan de manera significativa a la restauración de los humedales y la biodiversidad.

### 2. ALCANCE

#### 2.1. Actividades a desarrollar

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

Descripción de trabajos Laguna Artificial
1. Levantamiento topográfico
2. Estudio Geotécnico
3. Estudio de Impacto Ambiental (si fuese necesario)
4. Proyecto de Construcción

Descripción de trabajos de la recuperación del trazado de la acequia
1. Levantamiento topográfico
2. Estudio Geotécnico
3. Estudio de Impacto Ambiental (si fuese necesario)
4. Proyecto de Construcción

## 2.2. Plazos de ejecución

Se prevé un plazo máximo **de 4 meses** desde el comienzo de las obras. El documento será entregado antes de finalizar el mes de febrero de 2026.

## 2.3. Experiencia requerida

La empresa adjudicataria contará al menos con 6 años de experiencia en el sector de Ingeniería, Geotecnia e Impacto Ambiental. Y experiencia en la Comunidad Valenciana.

## 2.4. Previsión de Prevención de Riesgos Laborales

La empresa adjudicataria presentará a FGN la documentación en materia de PRL de todos los trabajadores y/o maquinaria que intervengan en la obra.

## 3. ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos a desarrollar no superarán el importe de **36.000€ (+IVA)**. FGN tendrá en cuenta mejoras que NO supongan coste alguno y no repercutan en el presupuesto disponible.

## 4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará presupuestando todas las acciones descritas en el punto 2.1. Actividades a desarrollar.

## 5. PLAZOS

El anuncio de contratación para la presentación de ofertas estará abierto desde el día 08 de octubre de 2025 hasta el día 04 de noviembre de 2025 (20 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación).

## 6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El adjudicatario de la empresa cumplirá con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.